



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Morasverdes

ANUNCIO

Convocatoria pública para la elección de Juez de Paz Titular

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno del Ayuntamiento a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de un vecino para el cargo de Juez de Paz titular.

Los interesados presentarán por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento una solicitud en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañada de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I.

b) Declaración responsable en la que se hagan constar los siguientes extremos:

- Que el solicitante reúne todos los requisitos para el acceso al cargo de Juez de Paz.

- Que el solicitante no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los arts. 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Alcaldía podrá requerir la presentación de documento idóneo que acredite los extremos anteriores, sin perjuicio de la responsabilidad en que se hubiere podido incurrir.

Los solicitantes serán informados en este Ayuntamiento de los requisitos y causas de incompatibilidad e incapacidad para el ejercicio del cargo.

Morasverdes (Salamanca).

El Alcalde, Alejandro García Saturio.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)